

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

## **ADMINISTRATIVO/A**

## **DATOS DE LA OFERTA**

Titulación Requerida: Bachillerato

**Requisitos:** a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto

Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en cuanto al acceso al empleo público de nacionales de otros Estados.b) Poseer la capacidad funcional para el desempeñode las tareas.c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder en sucaso, de la edad máxima de jubilación forzosa.d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situaciónequivalente ni haber sido sometido a sancióndisciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. e) Poseer la titulación exigida (estar en posesión del titulo de Bachillerato, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalentes o estar en condiciones de obtenerlo a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias).f) No padecer enfermedad o defecto físico que impidael desempeño de la función pública.g) No estar incurso en causa de incapacidad de lasestablecidas en la normativa vigente de función pública.\* PARA MÁS INFORMACIÓN

CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Armilla (Granada)

Plazas: 1

Plazo: 2018-02-09

Observaciones: - SOLICITUDES: Los aspirantes presentarán instancia, ajustada al modelo que se publica en el

Anexo II, en el Registro General del Ayuntamiento de Armilla, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

Común de las Administraciones Públicas.

- PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación es de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Fuente: BOJA nº 246 de 27/12/2017 (Pág.474)<br/>
br /> BOE nº 18 de 20/01/2018 (Pág.7944)

Fecha de publicación: 22/01/2018